



DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIA

OFICIO No. DCP -123/20

27 DE FEBRERO DEL 2020

ANA MARIA CARRERA MARTEL
COORDINADORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente y en contestación a su oficio CGAA-171/RM-029/2020 de fecha 30/01/20 en el cual solicita a esta Dirección de Control Patrimonial tablas de Excel con formatos de aplicabilidad LTAIPSLP84XLIC bajas de muebles y LTAIPSSLP84XLID inventario de inmuebles, se le informa que según el artículo 41 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI en su fracción décimo quinta a la letra dice:

"A la Oficialía Mayor corresponde el despacho de los siguientes asuntos :

XV.- Levantar y tener al corriente el inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado;

Por lo que la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado se encarga de absorber la información de las dependencias centralizadas y subirla mes con mes a la plataforma de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP).

Con referencia a formato de bienes muebles los administrativos tienen la facultad del consultar en una tabla en el SGA Sistema de Gestión Administrativa de Gobierno del estado los movimientos de los mismos mes con mes, lo anterior de acuerdo a las indicaciones del titular de la Unidad de Transparencia de la Oficialía Mayor del Ejecutivo del Estado.

Quedo a sus órdenes para cualquier información sin otro particular reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL

JOSUÉ MÉNDEZ DE LIRA.

2020. "AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

1000

CCP.-OSWALDO PERALES OCHOA.- DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. CCP. MINUTARIO Y EXP. JMDL / JTM. | gip





COORDINACION GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

OFICIO NO. CGAA- 171 /RM- 029/2020

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de Enero del 2020

JOSUÉ MÉNDEZ DE LIRA DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

PRESENTE.-

DO 4 1.7. 2020

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

Por medio del presente y para cumplir con lo requerido mediante Oficio SGG/UT/585/2019 de fecha 11 de Diciembre de 2019, signado por la Unidad de Transparencia, de esta Secretaría, referente al artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, me permito solicitar a Usted, nos proporcione en tabla de Excel los datos requeridos de los formatos que a continuación se enlistan:

Titulo	Fracción	Información Solicitada
Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	LTAIPSLP84XLIC	Costo del bien al momento de la baja
Inventario de bienes inmuebles	LTAIPSLP84XLID	 Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble. Valor catastral o último avaluó del inmueble. Títulos por el que se acredite la propiedad o posesión del inmueble.

Así mismo, solicito nos indique la manera en que se deberá tener acceso de forma mensual para poder cargar la información mes con mes en las plataformas de transparencia.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ANA MARIA CARRERA MARTEL

TENTAMENTE

CORDINADORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
"2020, AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"